

# HANSAMARITIME S.A.

Guayaquil, 8 de Marzo de 2018

## INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A la Junta General de Accionistas de  
HANSAMARITIME S.A.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y las del Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito someter a vuestra consideración el informe de nuestra gestión administrativa por el ejercicio económico 2017.

Los objetivos previstos para el año 2017 se cumplieron satisfactoriamente.

La Administración dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio económico del 2017 se reformó los estatutos Sociales de la Compañía y se nombró al nuevo Gerente General y Representante Legal. No se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito laboral y administrativo.

Los ingresos del año 2017 disminuyeron 9.99% con relación al año anterior y los gastos disminuyeron en un 16.67% y el resultado antes de participación e impuestos a la renta fue de U\$ 23,384.74 dólares. Como resultado de la aplicación del artículo 79 del reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, ese último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto. Para Hansamaritime el impuesto a la renta anticipado y definitivo es U\$13.568.97 dólares resultando en utilidad neta para el ejercicio 2017 de U\$6,308.06 dólares.

La administración propone a los señores accionistas asistentes a esta Junta General, que las utilidades del año 2017 sean destinadas a reservas facultativas.

El Administrador declara y deja constancia en el informe que la compañía HANSAMARITIME S.A. ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor en el 2017.

En el año 2018, mantendremos nuestra línea de negocios, de acuerdo con el mercado y realizaremos un control adecuado de gastos que nos permita obtener resultados positivos.

HANSAMARITIME S.A.  
  
-----  
Alberto Cañizares G.  
GERENTE GENERAL